ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADOR DE EMERGENCIA PARA EL TEATRO CENTRAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Expediente número: CONTR 2026 0000117316

En Sevilla, a 15 de mayo de 2026, a las 13:30 horas

Asistentes:
Presidencia:

- Salvador García García, director de Industrias Culturales.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022.
- Oscar Mauricio Ruiz Garriga, Jefe de Departamento de Infraestructuras.
- Juan Antonio Millán Romero, Técnico de Mantenimiento del Teatro Central.
- Victoria Eugenia Bazo Gómez, Técnico de Gestión de Producción del Teatro Central.

Secretaría:

- Ana Hoyos Sierra, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la I mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de Generador de Emergencias para el Teatro Central.

Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 14 de mayo a las 14:00h, se ha presentado oferta electrónicamente, a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, en debida forma y plazo, por las siguientes empresas:

- AXION STOCKS SERVICES SOCIEDAD LIMITADA, con NIF B90296526 presenta oferta el día 14 de mayo de 2026 a las 13:48 horas y número de registro 2026999052346.
- LEYCA SISTEMAS SOCIEDAD LIMITADA, con NIF B90115130 presenta oferta el día 14 de mayo de 2026, a las 13:55 horas y número de registro 202699905234640.

Se procede a la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses por parte de los integrantes de la mesa.

A continuación, se procede a la apertura del sobre único electrónico “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA	19/05/2026	
	SALVADOR GARCIA GARCIA		
	VICTORIA BAZO GOMEZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRÍGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	JUAN ANTONIO MILLAN ROMERO		
	ANA HOYOS SIERRA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6V39QVXA3R7MDW7DBPN3JSAQA	PÁG. 1/2	

- AXION STOCKS SERVICES SOCIEDAD LIMITADA, con NIF B90296526. Revisada la documentación administrativa presentada por la entidad, se constata que aporta la siguiente documentación:
 - Anexo I firmado.
 - Declaración Responsable Unificada conforme el Anexo II.
 - Declaración de confidencialidad, conforme el Anexo III relativa a la información fiscal.
 - Declaración de compromiso de no constituir Unión Temporal de Empresas conforme al Anexo IV.
 - Proposición económica conforme al Anexo V por importe de treinta y siete mil cuatrocientos noventa y dos con ochenta y siete euros (37.492,87 €), IVA excluido.

- LEYCA SISTEMAS SOCIEDAD LIMITADA, con NIF B90115130 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad, se constata que aporta la siguiente documentación:
 - Declaración Responsable Unificada conforme el Anexo II.
 - Declaración de no confidencialidad, conforme el Anexo III.
 - Proposición económica conforme al Anexo V por importe de treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco euros (39.875,00€), IVA excluido. La entidad añade nota a la oferta con relación a la condición especial de ejecución del contrato establecida en el Pliego de Claúsulas Administrativas Particulares respecto a que el motor de combustión debe cumplir con la Normativa Europea de Emisiones para Maquinaria (NRMM) 2016/1628/CE o normativa Stage V del artículo 211 de la LCSP, informando que *esta norma (Stage V) es obligatoria para máquinas móviles, no para equipos fijos en emergencia con cuadro de conmutación, por lo que el grupo ofertado no cumple esta normativa, ya que su precio de suministro es superior al precio completo de licitación, lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.*

Analizada la documentación aportada por las Entidades, la mesa pone de manifiesto que en la nota aclaratoria que introduce en su proposición económica la Entidad Leyca Sistemas S.L. hace constar que el equipo ofertado no cumple con la normativa exigida como condición especial de ejecución del contrato, por lo que se acuerda excluir a dicha entidad de la licitación.

Habiéndose procedido a la aplicación de los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, según lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas Particulares, se constata que la oferta presentada por AXION STOCKS SERVICES S.L. no puede considerarse anormalmente baja, por lo que se acuerda proceder a requerirle la documentación administrativa previa a la adjudicación, así como la documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa exigida como condición especial de ejecución del contrato.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 14:00horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA	19/05/2026	
	SALVADOR GARCIA GARCIA		
	VICTORIA BAZO GOMEZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRÍGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	JUAN ANTONIO MILLAN ROMERO		
	ANA HOYOS SIERRA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6V39QVXA3R7MDW7DBPN3JSAQA	PÁG. 2/2	

ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADOR DE EMERGENCIA PARA EL TEATRO CENTRAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Expediente número: CONTR 2026 0000117316

En Sevilla, a 29 de mayo de 2026, a las 12:30 horas

Asistentes:

Presidencia:

- Salvador García García, director de Industrias Culturales.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022.
- Oscar Mauricio Ruiz Garriga, Jefe de Departamento de Infraestructuras.
- Victoria Eugenia Bazo Gómez, Técnico de Gestión de Producción del Teatro Central.

Secretaría:

- Ana Hoyos Sierra, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la II mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de Generador de Emergencias para el Teatro Central.

Tras requerir la documentación previa a la adjudicación a la entidad AXION STOCKS SERVICES S.L., con NIF B90296526, y presentada la misma en plazo, se procede por la mesa a valorarla haciendo constar lo siguiente:

- La entidad presenta documentación administrativa solicitada en plazo.
- Respecto a la documentación acreditativa del cumplimiento de las **condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter medioambiental** regulada en el apartado 12.2 del PCAP e indicada en el Anexo I-apartado 8, se constata que en el que en la Declaración CE de Conformidad con normativas europeas presentada y firmada por Axion Sotocks Service S.L. se relacionan una serie de equipos y modelos entre los que se encuentran varios con la denominación “Stage V”, sin embargo, entre la normativa europea que declara cumplir dichos equipos y modelos no se encuentra la Normativa Europea de Emisiones para Maquinaria (NRMM) 2016/1628/CE.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ANGULO ORTIZ	02/06/2026	
	ANA HOYOS SIERRA		
	VICTORIA BAZO GOMEZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRÍGUEZ		
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	SALVADOR GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCEYUADWPDLNF8AXCURL2FJVFW	PÁG. 1/2	

Se acuerda por la mesa requerir a la entidad para que en un plazo de tres días presente la documentación que aclare si el equipo ofertado ha sido fabricado en cumplimiento de la Normativa Europea de Emisiones para Maquinaria (NRMM) 2016/1628/CE, presentando en tal caso los documentos que lo acrediten.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 13:00horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ANGULO ORTIZ	02/06/2026	
	ANA HOYOS SIERRA		
	VICTORIA BAZO GOMEZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRÍGUEZ		
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	SALVADOR GARCIA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCEYUADWPDLNF8AXCURL2FJVFW	PÁG. 2/2	

ACTA III DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADOR DE EMERGENCIA PARA EL TEATRO CENTRAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Expediente número: CONTR 2026 0000117316

En Sevilla, a 1 de junio de 2026, siendo las 14:00 horas.

Asistentes:

Presidencia:

- Salvador García García, director de Industrias Culturales.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.
- Oscar Mauricio Ruiz Garriga, Jefe de Departamento de Infraestructuras.
- Victoria Eugenia Bazo Gómez, Técnico de Gestión de Producción del Teatro Central.

Secretaría:

- Ana Hoyos Sierra, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la III mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de Generador de Emergencias para el Teatro Central.

Habiéndose practicado requerimiento de documentación previa a la adjudicación de conformidad con el apartado 10.4 del PCAP, a la Entidad AXION STOCKS SERVICES S.L., con NIF B90296526, así como requerimiento de aclaración respecto al cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del contrato, por la mesa de contratación se verifica que se ha remitido la siguiente documentación:

- Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Declaración sobre los datos que constan en el Registro Oficial de licitadores o Registro licitadores autonómico emitida por sus representantes con facultades que figuren en el Registro, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo conforme al Anexo VI del PCAP.
- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora y de su representación.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social y Agencia Tributaria Estatal y Autonómica.

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA	03/06/2026	
	VICTORIA BAZO GOMEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SALVADOR GARCIA GARCIA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRÍGUEZ		
	ANA HOYOS SIERRA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPWUXU7QWP276CNVN4WCE6NPG	PÁG. 1/2	

- Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar conforme al Anexo VIII del PCAP.
- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones Tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Seguridad Social conforme al Anexo IX.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad conforme Anexo X.
- Declaración de cumplimiento de normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Declaración de ubicación de servidores conforme al Anexo XII
- Anexo XIII de acuerdo de confidencialidad firmado.
- Certificado censal de situación en el IAE y declaración de no haber sufrido modificaciones.
- Declaración de exención en el pago del IAE.
- Declaración CE de Conformidad sobre el cumplimiento de diferentes directivas europeas en la fabricación de los modelos ofertados, entre las que se encuentra la directiva exigida como condición especial de ejecución 2016/1628/CE sobre Normativa Europea de Emisiones para Maquinaria (NRMM).

Analizada la documentación se constata que es correcta y está completa, elevándose propuesta de adjudicación al órgano de contratación del contrato de suministro e instalación de generador de emergencia para el Teatro Central a favor de la Entidad AXION STOCKS SERVICES S.L., con NIF B90296526.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 14:30 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA	03/06/2026	
	VICTORIA BAZO GOMEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SALVADOR GARCIA GARCIA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRÍGUEZ		
	ANA HOYOS SIERRA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPWUXU7QWP276CNVN4WCE6NPG	PÁG. 2/2	